



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de abordar de manera integral la situación de las prácticas pre-profesionales de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2021, en el marco de las medidas sanitarias tomadas para todo el país, y;

CONSIDERANDO:

Que el contexto de pandemia impuesto por el Covid-19 en el año 2020 implicó la generación de medidas excepcionales para atender la crisis sanitaria en el país y en el mundo.

Que las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, adoptadas por el gobierno nacional impactaron las formas habituales de organización social e institucional, las modalidades de trabajo y estudio, de tránsito, encuentro y desarrollo de las actividades cotidianas.

Que la situación planteada por la pandemia fue sorpresiva, impidiendo la previsión de estrategias acordes a las demandas educativas en el inicio del ciclo lectivo 2020.

Que frente a la necesidad de acordar criterios para la implementación de las prácticas pre-profesionales se generaron importantes debates al interior de cada Departamento, en vinculación con los cuerpos colegiados, Federaciones y organizaciones nacionales y regionales, a fin de analizar las posibilidades y obstáculos para el diseño de dispositivos específicos que pudieran garantizar el desarrollo de las prácticas disciplinares en el contexto comunitario de cada localidad.

Que las y los estudiantes de las distintas áreas disciplinares plantearon su preocupación en relación a sus procesos formativos vinculados a las prácticas pre-profesionales en contexto de virtualidad.

Que en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se registraron experiencias de desarrollo de prácticas pre-profesionales en distintas carreras, mientras que otras fundamentaron la no realización de las mismas debido a las características de desarrollo específicas de cada asignatura.

...//



...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

Que resulta imperiosa la necesidad de retomar los debates, reflexiones y experiencias desarrolladas en el transcurso del ciclo lectivo 2020, a fin de aportar elementos orientadores para el desarrollo de estrategias innovadoras, vinculadas a los procesos de prácticas

Que el Ministerio de Educación de la Nación, junto con el Concejo Interuniversitario Nacional (CIN), han emitido el “Protocolo Marco y Lineamientos Generales para el retorno a las actividades académicas presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios”.

Que en virtud del citado protocolo la UNPSJB elaboró el documento “Pautas para el retorno a las actividades académicas”, el cual fue aprobado por las autoridades municipales y provinciales, que estipula el paulatino retorno a las actividades académicas en las sedes.

Que con fecha 2 de marzo del 2021 el Ministerio de Educación de la Nación publicó la Resolución RESOL-2021-903-APN-ME referida al Régimen Excepcional para instancias de formación práctica universitaria.

Que en el artículo 1 de la mencionada resolución el Ministerio de Educación autorizó, “de manera excepcional y solamente aplicable para las cohortes afectadas por la actual situación epidemiológica, a las instituciones universitarias a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente a las originalmente previstas en sus planes de estudio para las instancias de formación práctica”.

Que es voluntad de esta Facultad promover un debate amplio, genuino y democrático en pos de garantizar la continuidad y calidad educativa de las y los estudiantes, atendiendo a sus demandas, dentro de las posibilidades que brinda el actual contexto sanitario, comunitario e institucional.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, el día 4 de marzo ppdo.

...//



...//3.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Encomendar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales, la instrumentación de estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas, en cumplimiento del art. 1 de la RESOL-2021-903-APN-ME.

Art. 2º) Solicitar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales, que no se hayan realizado durante el ciclo lectivo 2020, a presentar la propuesta de realización de las mismas, valiéndose de los instrumentos que se anexan a la presente resolución, antes del 31 de marzo de 2021.

Art. 3º) Recuperar las experiencias de prácticas pre-profesionales realizadas por las distintas carreras de la FHCS durante el ciclo lectivo 2020, que se anexan a la presente resolución, con el propósito de aportar un marco teórico/práctico general que oriente la generación de nuevos dispositivos y estrategias pedagógicas.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 01/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente

...//



...//4.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

ANEXO

Documentos orientativos para la realización de prácticas pre-profesionales en formato virtual

Documento N° 1: Sobre las prácticas y procesos de formación en tiempos de pandemia

Prof. Beatriz Malbos

El presente documento tiene como propósito compartir algunas reflexiones, desde las experiencias construidas en 2020 y las que se proyectan al inicio del año académico 2021, en el que ante *"la falta de certeza respecto a la evolución de la emergencia sanitaria y a futuras medidas relacionadas con el aislamiento u distanciamiento social, preventivo y obligatorio, se plantea un calendario académico flexible en lo referente a actividades presenciales y virtuales"* (Resolución CDFHCS 366/20)

En este marco, existen acuerdos que, hasta que la emergencia sanitaria esté superada, el pasaje de esta situación de excepcionalidad a una nueva normalidad no será automático, observándose inicialmente medidas vinculadas a **la gradualidad del retorno a las instituciones, la delimitación del distanciamiento social y protocolos de seguridad e higiene y la alternancia e intermitencia entre presencialidad y virtualidad.**

Se reconoce asimismo que **la infraestructura educativa ante la necesidad de garantizar el distanciamiento social es insuficiente** para albergar en simultáneo a todos y todas los estudiantes y docentes tal como sucedía antes de la pandemia.

En este escenario es importante situar desde el marco institucional, que continuaremos transitando en 2021 condiciones de excepcionalidad que involucrarán **nuevas articulaciones en los procesos de formación en los que la presencialidad posible se complementara desde la propuesta educativa con la virtualidad que acompaña la trayectoria de formación.**

...//



...//5.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

Esta alternancia e intermitencia entre presencialidad y virtualidad que se anticipa ya no se limita a un único espacio, tiempo y/o soporte físico para el desarrollo de la actividad académica, sino a su adecuación a las condiciones reales en la que las misma se produce y/o tiene lugar.

Para ampliar esta mirada es relevante considerar que las propuestas pedagógicas requerirán *desde los roles y actividades de los /as estudiantes y los/as docentes*, de la previsión de:

- ↓ **estrategias de acompañamiento y mediaciones** adecuadas tanto en el ámbito de la presencialidad como en el de la virtualidad para viabilizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje articulados
- ↓ **la anticipación de acuerdos** que permitan la continuidad de acciones ajustadas a las posibilidades de acceso y continuidad entre la presencialidad y virtualidad, así como el mantenimiento de vínculos y comunicación con los y las estudiantes en las distintas instancias que involucre el proceso.
- ↓ **actividades que permitan indagar sobre qué es necesario conocer o saber en los actuales contextos y sus proyecciones** atendiendo a que las excepciones que es necesario plantear no son ajenas las prácticas y procesos de formación que desde cada carrera y cátedra se promueven.

Delimitar estas características también involucra reflexionar sobre la importancia en la formación de la presencia de otro, pero es relevante significar que esta **presencia y vínculos** es posible garantizarlas tanto desde el encuentro presencial como desde el desarrollo virtual de la propuesta

Recuperar desde estas ideas las prácticas y procesos de formación permite visibilizar las diversas formas desde las cuales es necesario atender desde el ejercicio profesional que concretamos desde nuestras intervenciones y las que promovemos en relación con los y las estudiantes.

Desde estos planteos es posible avanzar en cuestiones propias de los **espacios de práctica profesional integrados en la formación**, situándolas no solo en términos de la especificidad de dispositivos u acciones que se definen o definirán

...//



...//6.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

desde cada carrera y cátedra, sino en relación a las excepcionalidades y a los pasajes en torno a las modalidades que adopte en su marco el desarrollo curricular.

Esto implica repensar **los acercamientos que se diseñan para promover la interacción y la interactividad**, la secuencia que demarca los intercambios sincrónicos o asincrónicos, y las implicancias que involucra desarrollar experiencias de práctica profesional situadas en relación al campo profesional y las prácticas profesionales de la carrera.

Desde los mismos reconocemos la relevancia de multireferenciar el concepto de formación como campo intelectual, político y de práctica que remite entre otras cuestiones a:

- ↓ reconocer tanto la impronta de lo institucional en los procesos formativos como **la trama de relaciones entre demandas complejas, cambios acelerados y la incertidumbre y la imprevisibilidad que signan hoy a las prácticas profesionales.**
- ↓ **la construcción de espacios que acompañan y reconocen aportes situados en relación al desarrollo de formas alternativas de ejercicio de la profesión.**
- ↓ vincular los ámbitos y formas de intervención de la practicas profesionales en la formación con las **reconfiguraciones que adopta el ejercicio profesional en el actual contexto**
- ↓ resignificar a la **formación en su carácter genealógico**, es decir, como un proceso de larga duración que comprende distintas fases y ámbitos de desarrollo, en las que impacta las condiciones de excepcionalidad presente en el actual contexto

Esto supone instalar un camino en construcción que media en más de un tiempo, que no solo se vincula a las demandas y tensiones que se plantean desde la formación y ejercicio profesional, sino que permiten también **confrontar las propias ideas en relación a cómo se construye el conocimiento e identidad profesional.**

En este marco la idea de identidad y su construcción y deconstrucción nos invita, como plantea Contreras, D (1999) a considerar que:

“...crear experiencia educativa es siempre una búsqueda continua, es un proceso siempre abierto en su realización y en su significado. No sólo es que siempre

...//



...117.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

hay que hacer la enseñanza, es que siempre hay que darle sentido, siempre hay que interpretarla de nuevo. Siempre hay que descubrir su valor y su sentido. Crear saber, relaciones y experiencias educativas, y recrearse a sí mismo en ese proceso, en su incertidumbre, requiere, precisamente, por su apertura, reconstruir nuestros saberes y experiencias, repensarnos, poner en tela de juicio nuestro papel, poner en tela de juicio lo que nos viene dado. Porque eso es en definitiva la autonomía, el deseo de aceptar enfrentarse con la realidad y, al hacerlo, estar dispuestos a pensarlo todo de nuevo y a pensarnos a nosotros como personas -que no es distinto que como profesionales-, estar dispuestos a pensarnos de nuevo”¹

Este pensarnos de nuevo tiene que ver con las concepciones que sostenemos, con las mediaciones que construimos, con las lecturas situadas que producimos con la intención de develar las distancias que reconocemos entre el desarrollo actual y futuro de la profesión.

Al pensarnos de nuevo, damos cuenta también de que en el proceso hay construcción, hay búsquedas, interrogantes e incertidumbres que habilitan nuevas miradas para que la formación tenga continuidad.

...//

¹ Contreras Domingo(1999) “ Autonomía intelectual, formación cultural y búsqueda educativa: la autoconstrucción y la autonomía política del profesorado” Conferencia en el 10º Congreso de A.P.H.U., Uruguay



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

...//8.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

Documento N° 2: Proyecto "Prácticas profesionales en entornos no presenciales"

Agrupación Patagonia. FHCS

Contextualización

En tiempos de distanciamiento social, resulta complejo el armado de instancias de prácticas profesionales de las carreras universitarias de grado, en virtud de que las mismas se organizan convencionalmente en experiencias presenciales. Ello es justificable si se considera que suceden cosas que requieren del contacto personal, la mirada directa, el trabajo con el cuerpo, el reconocimiento de signos sobre la base de la experiencia sensorial, entre otras cosas.

Sin embargo, en el año que corre, se han gestado experiencias de práctica profesional de diverso tipo en las carreras universitarias de grado en entornos no presenciales y de actividad diferida como consecuencia del distanciamiento impuesto por la pandemia del virus. Entendemos que importa retomar esta experiencia y configurar un marco posible en el que puedan pensarse las prácticas profesionales en forma no presencial, y no solamente por efecto de alguna situación crítica como la vivida sino como consecuencia de las transformaciones que resulten de la formación, en la que el trabajo con lo virtual resulte ser un entorno posible y de aprendizaje profesional. Inquietud que parte de la no generación de dicotomías que en general conducen a plantear el todo o nada, aun cuando las notas contextuales indican y demandan que puede ampliarse, diversificarse, sin alterar las identidades formativas de cada carrera.

Importa entonces generar un marco institucional para la Facultad en el que se impliquen las actividades inscriptas en prácticas profesionales de carreras de grado en formato no presencial o virtual, diferidas, que posibiliten a los equipos docentes responsables del dictado de las respectivas asignaturas contemplarlas no solo como la respuesta a una situación de crisis como la que acontece en el año en curso sino también como expresión de aprendizajes profesionales que emergen en los ámbitos y campos de conocimiento, entre tantos destinos. Pensar en estos términos supone

...//



...//9.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

reconocer o ponderar con mayor fuerza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje ligadas a las prácticas profesionales que se producen fuera de la escena presencial personal directa, que también constituyen un componente muy valioso y definitorio de su identidad.

En el presente documento, en línea con lo anterior, se pretende esbozar un conjunto de recomendaciones metodológicas sustentadas en conceptos teóricos, alrededor de estas ideas. Pretenden constituirse en un material borrador que ponga el problema en debate, en el marco del análisis que los equipos de prácticas profesionales de las asignaturas de grado realicen a partir de la experiencia construida en el contexto actual y más allá del mismo, visiones ineludibles a la hora de revisar la iniciativa.

Fundamentos

Entendemos que la formación profesional en el grado universitario ha de tener siempre como horizonte la ampliación y diversificación de saberes para un desempeño de mayor calidad a la hora de inscribir la actividad profesional en los contextos reales. En ese marco, caben algunos aspectos que importa reconocer:

- la emergencia, en cualquiera de sus expresiones, requiere de una rápida lectura interpretativa y construcción de propuestas de intervención de parte de la institución universitaria, toda vez que se inscriba en un proyecto popular y democrático. Así, aún en situación de confinamiento, docentes investigadores universitarios ponen a disposición sus saberes especializados para detectar poblaciones en riesgo, generar orientaciones diversas, gestar planes de contingencia, analizar y discernir estrategias de intervención, entre otros. Podríamos, a modo de ejemplo, citar las intervenciones profesionales de docentes investigadores que mapean situaciones de riesgo mediante de sistemas de información especializados, trabajadores/as sociales que

...//



...//10.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

proyectan intervenciones territoriales y actúan efectivamente con niveles de gradualidad o licenciados/as en turismo que proyectan opciones alternativas para la actividad. Se gesta entonces un movimiento que además de lo profesional, es solidario y cooperativo como consecuencia de su origen institucional;

- la producción tecnológica y técnica de conocimientos que genera nuevos entornos en los que se actúa. De este modo, distintas profesiones crean sistemas de comunicación, aplicaciones informáticas, protocolos para el cuidado de la salud, circuitos de intercambio, formatos para la investigación social, etc. La creación apunta a dar respuestas a las necesidades esenciales en situaciones críticas;
- la configuración de escenarios pedagógicos, que permitan enseñar y aprender, tales como la generación de plataformas virtuales educativas, el uso de las redes sociales para la educación, el intercambio académico y la investigación. Es éste un ámbito de circulación activa y potente del conocimiento, en tanto no hay solo transmisión sino aprendizaje de nuevos saberes tecnológicos para el dominio de las herramientas involucradas.

Podrían reconocerse otros aspectos; sin embargo, lo dicho alcanza para expresar la idea de base que es la vocación sociopolítica y cultural de la institución universitaria pública de asistir y acompañar con su acervo profesional toda vez que una emergencia la requiere, creando y recreando.

Ahora bien, la circulación del conocimiento que acontece en el escenario descrito no sería tal sino se reconoce el valor agregado de hacerlo, que es de reconstruir el conjunto de saberes profesionales de la formación universitaria, producto de la interpelación necesaria que se produce cada vez que se pone a disposición ante las necesidades y actúa. Por ello, entendemos que es necesario y posible reconocer nuevas configuraciones de las prácticas profesionales que emergen de estas actuaciones, como también transmitir estos procesos a los/as estudiantes en formación.

...//



...//11.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

En el escenario descrito una condición fundamental es la integración de las tecnologías digitales en las propuestas de formación profesional en las carreras universitarias, tanto en su condición instrumental o como componente constitutivo de la profesión. El primer sentido sería cuando empleamos los entornos y herramientas como medios hacia otros fines y el segundo como contenido de enseñanza, siendo la diferencia la ponderación. El valor asignado se dará a partir de plena vigencia de la decisión docente a la hora de visualizar los componentes ético-político y didáctico, en términos de los valores supremos que sustentan la actividad universitaria y en cuanto a su plena pertinencia con el campo de conocimiento y promoción de aprendizajes genuinos en los y las estudiantes en formación. Así definida la inscripción, las tecnologías digitales han de estar presentes en la formación universitaria, toda vez que se aspire a formar un o una profesional consustanciado con las visiones institucionales de la Facultad y la Universidad.

Las tecnologías digitales, como ha acontecido en la historia de la humanidad, han de emplearse al servicio de los fines personales y colectivos que los hombres proyectan para sí y los grupos que constituyen, por lo que una labor básica es mirar los objetivos formativos de las cátedras y traer hacia ellas las tecnologías. Como también está su sentido inverso, es decir, las herramientas pueden actuar y constituirnos, en tanto supriman labores básicas (nunca complejas o superiores) que dejen la creatividad humana al servicio de valores supremos. En nuestro caso, los propios de un proyecto educativo universitario público.

Respecto del ejercicio profesional, por lo menos en lo que atañe al campo de conocimiento humanístico y social que nos toca, el mismo acontece en múltiples momentos o instancias, es decir, no solo en el momento en que damos clases, coordinamos una reunión barrial o vecinal, dirigimos una actividad turística o exploramos la geografía de un espacio, sino en aquellos en que se planea, diseña, organiza recursos, realiza búsquedas, consulta, proyecta, entre otras tareas. Acontece fuertemente en la proyección de la labor profesional en contextos de trabajo intelectual separado de la experiencia. También en momentos posteriores en que se analizan e

...//



...//12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

intercambian opiniones sobre los resultados de un proyecto, en contextos de conversación verbal o mediante documentos escritos compartidos. Los momentos o instancias indicados no agotan el conjunto extenso de actividades previas y posteriores a la labor profesional que podrían reconocerse desde la especificidad de cada campo de conocimiento. Sin embargo, apuntan a enfatizar o ponderar el valor infinito de esa formación profesional que se valen -o pueden hacerlo- de las tecnologías digitales.

Se trata entonces de visibilizar las diversas posibilidades de concebir y definir las prácticas profesionales no solo en territorio, sino en los momentos de diseño y planeación, en momentos en que la sociedad requiera de los saberes universitarios de manera especial, en que las tecnologías digitales puedan prestar un valor importante. O también en tanto se visualice que su uso no es solo un instrumento sino como componente constitutivo del ejercicio profesional.

Un sitio en el que acontece esta formación es en los espacios de formación para la escritura de una tesis de grado. Como es sabido, en esta experiencia formativa, la búsqueda de información es definitoria y conlleva trabajo de campo que se complejiza también en tiempos de crisis. Las entrevistas, encuestas y observaciones se ven cargadas de dificultades y la búsqueda de documentación original imposibilitada por falta de acceso a los sitios en los que permanecen. Reconocer formas diferentes de hacerlo es parte también de esta mirada revisora de las formas convencionales, que no significa descartarlas sino resignificar o ampliar y diversificar, como parte también de la formación.

Ahora bien, tanto la labor empírica para una tesis como para una práctica profesional configurada de manera diferente por efecto de una crisis o por decisión formativa, no pueden quedar libradas a la voluntad o esfuerzo personales de docentes y estudiantes. En ambas acepciones requieren ser proyectadas y desarrolladas en el marco de acciones y gestiones institucionales, que coordinen aspectos organizativos y logísticos como también aspectos conceptuales que potencien las experiencias

...//



...//13.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

formativas. Por lo que el presente proyecto pretende, a la vez que establecer opciones pedagógicas posibles, indicar acciones y tareas académicas que sean institucionalmente previstas, gestionadas y acompañadas.

Objetivos

- Definir conceptos que sustenten el desarrollo de prácticas profesionales de las carreras de la Facultad en entornos no presenciales.
- Plantear requerimientos institucionales, pedagógicos y logísticos que junto a las decisiones docentes particulares y autónomamente asumidas, puedan sostener el desarrollo de experiencias profesional en ámbitos no presenciales.
- Orientar a los equipos docentes que dictan asignaturas de práctica profesional en las carreras de la Facultad en formatos pedagógicos que concreten su desarrollo en ámbitos no presenciales, junto a los vigentes.

Contenido del proyecto

El presente proyecto integra conceptos, opciones pedagógicas y requerimientos institucionales para el desarrollo de tareas inherentes a las prácticas profesionales de las carreras de la Facultad, en contextos no presenciales de enseñanza. Integra también, por su afinidad, las que comprenden el trabajo empírico en contextos de tesis o tesinas de grado. Por su contenido, se dirige a los equipos docentes de las carreras de la Facultad directamente involucrados con las prácticas profesionales y formación para la producción de tesis o tesinas de grado en sus carreras.

Conceptos de base

El desarrollo de prácticas profesionales y trabajo de campo para la producción de tesis de grado en entornos no presenciales o virtuales supone considerar algunos conceptos de base, que se exponen a continuación:

...//



...//14.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01/2021

1. Las respuestas que las herramientas digitales puedan proporcionar a los fines formativos de cada cátedra, son diversas y amplias, sobre todo en lo referido a la simulación de un entorno natural. Ahora bien, su elección supone revisar los entornos virtuales disponibles y seleccionar lo que resulte acorde a los primeros.
2. En torno a lo anterior, es fundamental que en el reconocimiento se visualice la vigencia de los componentes experiencia, intercambio y comunidad, que resultan constitutivos de toda actividad profesional en una comunidad humana. La primera porque representa el núcleo de toda práctica profesional, la segunda que integre la posibilidad de sostener interacciones que posibilite genuinas conversaciones y la tercera que componga registros de pertenencia a la misma, en tanto que participar es integrarse pero también dominar sus códigos y herramientas.
3. Importa agregar, en torno a lo anterior, que resulta importante que el dominio de las herramientas digitales en experiencias de práctica profesional o en espacios de formación para tesis de grado no se circunscriba solamente al empleo logístico o instrumental, sino que se convierta en un contenido de enseñanza y aprendizaje, en términos de las habilidades profesionales en el uso de tecnologías digitales². Dicho en otras palabras, no ha de tratarse de un desenvolvimiento solo para la crisis, sino concebido como aprendizaje genuino.
4. Importa planificar de manera sostenida toda acción dada en estos entornos, en términos de solicitar gestiones institucionales eficientes que permitan a las cátedras que obligatoriamente deben desarrollar prácticas profesionales o trabajos de campo la generación de condiciones logísticas para que ello sea posible. En la base de esta consideración está la necesidad de indicar que esta labor no puede ni debe quedar librada a las voluntades y condiciones de los equipos docentes de la Facultad o de las escuelas.

...//

² En la Facultad ya se dicta el Seminario de formación docente “Tecnología educativa” de cursado obligatorio.



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

...//15.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

5. La formación profesional inscripta en las cátedras de práctica profesional o metodológicas se definen por el trabajo en territorio y de campo, pero también por la búsqueda, selección, organización, procesamiento y comunicación de la información, formulación de proyectos, intercambio conversacional y evaluación de acciones, entre otras labores.

Opciones pedagógicas y entornos virtuales

Con genuina preocupación por su identidad formativa, algunas voces de carreras de grado se expresan respecto de la imperiosa necesidad del trabajo en terreno, tanto para las prácticas profesionales como para el trabajo empírico para la producción de tesis. Importa entonces reconocer opciones pedagógicas posibles que preserven esa demanda a la vez que integren el trabajo en un entorno virtual, en tanto se defina la igual importancia de la planeación previa y trabajo intelectual posterior y el trabajo en territorio. Podrían plantearse entonces las cuatro (4) opciones como las que siguen:

1. **Dictado combinado en más de un período:** este formato supone combinar el dictado virtual con el trabajo presencial en terreno. El primero se destinaría a las tareas de planeación de acciones, el estudio bibliográfico, la producción de instrumentos de indagación de información, el reconocimiento de las características de un entorno virtual determinado, la escritura de informes y proyectos, mientras que el segundo se dispondría en modalidad presencial, siempre que existan condiciones favorables.
2. **Dictado combinado en un único período:** este formato supone combinar el dictado virtual con el trabajo presencial en terreno en el mismo ciclo lectivo; la condición es la gestión y autorización expresa de las autoridades sanitarias, mediando presentación de una propuesta del equipo docente que lo requiere y aval expreso de las autoridades de la Facultad.

...//



...//16.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

3. **Reconocimiento de experiencia profesional efectiva, pasada o presente:** este formato supone reconocer que él o la estudiante cuenta con experiencia afín o directa o de relación indirecta. En este caso, su práctica profesional o constitución de material empírico para su tesis de grado será el acervo con el que podrá trabajar, y el énfasis estará puesto en sistematización y análisis únicamente en trabajo virtual.
4. **Prácticas virtuales:** este formato integrará la labor de planeación de acciones, proyectos y reflexión posterior junto a la realización de prácticas profesionales o tareas de campo en entornos virtuales, sin espera de la emergencia de condiciones presenciales favorables, como lo previsto en la opción 1.

Como antes se decía, la elección de los entornos virtuales dependerá siempre de la finalidad formativa de cada campo de conocimiento. Así por ejemplo:

- los entornos inmersivos permiten acceder virtualmente a sitios arqueológicos o históricos;
- la realidad aumentada posibilita visitar destinos turísticos cercanos y lejanos;
- las herramientas tecnológicas propias de los sistemas de información geográficos y teledetección posibilitan mapear lugares y emplazamientos poblacionales para gestar proyectos sociales con base territorial o estudiar factores ambientales;
- las plataformas educativas virtuales son los sitios en los que se dictan clases, se imparten conferencias de eventos y se generan intercambios, entrevistas, deliberaciones en cuerpos colegiados;
- las aplicaciones de diseño gráfico posibilitan trabajar el marketing, la publicidad y la comunicación periodística;
- las redes sociales configuradas con fines educativos permiten entablar lazos con escenarios reales como también difundir y divulgar;
- los software estadísticos posibilitan procesar información a gran escala, hacer lecturas interpretativas y gestar proyectos sociales
- el acceso a repositorios digitales de acceso libre se constituye en una posibilidad infinita de actualización académica.

...//



...//17.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

Las opciones pedagógicas que pueden considerarse en los cuatro (4) formatos contemplados, podrían ser las que siguen:

- **estudio de casos:** incluye el estudio de casos o problemas reales que sean revisados desde reconstrucciones históricas referidas al reconocimiento de antecedentes similares que actúen de respaldo, atención al resguardo de la normativa vigente en el ámbito, análisis exhaustivo de los desempeños profesionales implicados, la producción de proyectos o dispositivos de mejora, estudio documental de contexto con formulación de preguntas y planteo de nuevos temas o problemas. Pone en ejercicio la actitud de análisis profundo de hechos y contextos sociales, invita a formar una mirada histórica, favorece el uso de diversas herramientas digitales para su estudio y la consulta a otras especialidades;
- **registro y reconstrucción sistemáticas de la propia trayectoria profesional,** para los casos de estudiantes que ya se encuentran trabajando en su futuro ámbito de inmersión.
Se trata de una actividad de recuperación de evidencias enlazadas con el quehacer profesional específico, su análisis en torno a conceptualizaciones que asignen sentido y significado a su actuación, de los que además puedan reconocer temas y problemas recurrentes en el ejercicio de una profesión. Es de alguna manera la formación en la experiencia investigativa social tan constitutiva de la formación en el ámbito de la Facultad. Se trata además de un reconocimiento que hace valer la trayectoria construida que, junto a esta labor analítica, se acreditará y con ello, formará parte del acervo profesional enriquecido del futuro profesional;
- **experiencias de asesoramiento profesional mediante intercambios verbales acompañados de otras evidencias.** En la formación docente, existen muchas instancias en las que los estudiantes intercambian aportes con docentes de otros

...//



...//18.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

niveles educativos y los acompañan con propuestas e ideas acerca del uso de ciertas herramientas, abordaje de problemas provenientes de la propia práctica, recomendaciones didácticas para la enseñanza de contenidos de las áreas curriculares, entre otras cosas;

- **producción de proyectos o planeación de procesos y protocolos ante necesidades sociales sentidas** que requieran un redimensionamiento de los cánones convencionales de desarrollo de la actividad hacia otros ámbitos y objetos. En tal sentido, la experiencia el sector turismo en los tiempos actuales es más que emblemática a la hora de redirigir la mirada hacia otros destinos o tantos otros discursos profesionales contruidos para la emergencia;
- **reconocimiento profundo del entorno.** Sabido es que todo ingreso a un terreno desconocido supone un tiempo de extrañamiento que en general se transita mediante la experiencia de residencia. Cuando ello no puede realizarse en forma presencial, sería interesante hacerlo mediante el estudio de otras fuentes de información disponible en internet o a través de referentes sociales a los que pueda consultarse. En tal sentido, aproximarse a un entorno no significa siempre recorrerlo de manera directa, sino conocerlo en su sentido más profundo de lo que es conocer que es anticipar sus lógicas, vislumbrar su historia y contextos de descubrimiento y justificación de su emergencia;
- **estudio documental.** Esta tarea, de potencialidades infinitas para la formación universitaria, posibilita conocer historias institucionales que explican sus tramas actuales, tomar contacto con los genuinas voces de sus grandes fundadores, anticipar escenarios futuros e inscribir proyectos en los mismos, trazar las significaciones sociales del tiempo histórico, entre otros valores;
- **demostraciones efectivas,** que podrán consistir en el dictado de clases mediante entornos virtuales a modo de microexperiencias, dadas en primera instancia a los pares y en segunda a los grupos reales en entornos virtuales. Para ello será importante que los y las profesoras hagan simulaciones previas con efectivo reconocimiento posterior de tales escenas y actividades complementarias de parte de los estudiantes;

...//



...//19.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

- **participaciones en conversatorios, ateneos y todo tipo de intercambios** en los que se intervenga a través de una ponencia, exposición, presentación, con aumentos graduales de responsabilidad hacia sí mismo y el grupo en caso de tratarse de una actividad colectiva;
- **talleres virtuales** en los que la labor sea la invitación a hacer y producir. En este escenario, los practicantes propondrán problemas a los participantes, que podrán componerse de juegos, diseños gráficos, actividades manuales, uso y dominio de una herramienta tecnológica del campo. Su valor estará en la actividad en sí misma, con suficiente implicancia de los participantes, seguida de un momento de análisis y revisión exhaustiva de lo acontecido;
- **recorridos virtuales** en entornos inmersivos o de realidad aumentada;
- **uso de herramientas de estudio estadístico** para obtener y procesar información.

Requerimientos institucionales

Como antes se decía, la gestión institucional es una tarea imprescindible a la hora de garantizar ante docentes y estudiantes el efectivo cumplimiento y posibilidad de realización de las posibilidades planteadas. Se requerirá entonces:

- que cada cátedra implicada en la realización de prácticas profesionales y tareas metodológicas propias de la realización de una tesis de grado informe, mediante la presentación de un plan de trabajo, la idea de base para su desarrollo en entornos no presenciales, indique requerimientos y solicite gestión institucional. Esta tarea se realizará por departamento de carrera, que elevará a las autoridades académicas para su sistematización y realización de tramitaciones requeridas;
- que aquellas cátedras en las que se considera imprescindible la práctica presencial en terreno como componente de la formación acrediten en todo la experiencia formativa no presencial en cualquiera de sus formas adoptadas;
- que por lo anterior, si se postergara el cursado hacia un período lectivo diferente, que en el mismo se desarrolle solamente la práctica en terreno;

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//20.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

- que para el caso de las prácticas profesionales docentes se tramite el ingreso formal de docentes y estudiantes practicantes al entorno virtual en que se desarrolla la labor educativa de la institución escolar en la que se realizará la práctica;
- que en caso de tratarse de aplicaciones pagas que sean de uso insustituible, la Facultad y la Universidad garantice los costos que ello implique, de modo de evitar cargas económicas sobre los y las estudiantes;
- que el equipo docente, en caso de adoptar el formato 2 ("Dictado combinado en un único período lectivo"), presente una propuesta a las autoridades académicas, las que con su aval expreso, tramitarán la misma ante las que correspondan a la institución.

...//



...//21.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

Documento N° 3: Documento de Prácticas Profesionales en entornos no presenciales

Aportes de la Sede Esquel

A partir de lo establecido en el documento podemos mencionar que presenta diferentes herramientas que tienen que ver con llevar a cabo una práctica en el ámbito virtual. No sólo desde la práctica en el terreno sino también en diferentes situaciones ya que recupera instancias previas (acercamiento a las instituciones, diseño y evaluación de las situaciones de enseñanza) como así también otros dispositivos como el registro de la experiencia en otros ámbitos, implementación de proyectos significativos y recuperación de la propia trayectoria profesional.

Teniendo en cuenta esto desde la experiencia en la sede podemos señalar puntos a tener en cuenta:

- Generar desde el docente de la práctica y los estudiantes participación activa tanto en encuentros sincrónicos como en instancias de formación posterior a la experiencia de pasantía.
- El conocimiento del entorno donde se va a llevar a cabo la práctica desde el contacto con los principales actores de la institución receptora. A partir de ello, el practicante puede ir construyendo su identidad profesional. Además, es valioso el aporte que puede realizar el practicante desde su propia formación al espacio de la práctica. El caudal de teorías de la disciplina que ha sido adquirido por el practicante permiten que pueda enriquecer el espacio en donde se llevó a cabo dicha práctica.
- Hacer hincapié en la construcción de la intervención en y para la práctica y la elaboración de materiales curriculares de distinta complejidad tecnológica. Para ello es necesario el diseño de materiales curriculares de distinta complejidad tecnológica (asesorando y/o elaborando guías de trabajo para encuentros

...//



...//22.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

sincrónicos virtuales, guías de lectura para la profundización bibliográfica, guías que orienten la producción de trabajos de integración de contenidos entre otras).

- Complementar por parte del equipo docente encuentros sincrónicos y asincrónicos, demarcando nuevas coordenadas para pensar lo educativo y las implicancias que guarda en relación al campo profesional y las prácticas profesionales de la carrera.
- Ofrecer tutorías virtuales sincrónicas, de acompañamiento al proceso que desarrolla cada practicante o grupo de trabajo y de ampliación de espacios de intercambio entre los grupos.
- Ensayar espacios de reflexión sobre la propia práctica, con sus pares, comunidad de practicantes, de manera de ir enriqueciendo la realidad observada y aportar nuevas formas de hacer, pensar y actuar en este contexto.
- Atender tanto a la diversidad de posibilidades de acceso a los entornos virtuales que se registran como a la vinculación con el entorno virtual en que se desarrolla la experiencia educativa. Pensar las herramientas virtuales como posibilitadoras en el proceso de enseñanza, que favorezca la interactividad e interacción.
- No dejamos de potenciar la riqueza de las experiencias de los pasantes donde se recupera todo este sentido de construcción que enuncia la novedad de un contexto distinto que se abre a nuevos interrogantes, más bien nos obliga a situarnos en repensar nuestras prácticas, nuestros acercamientos, la circulación y la construcción de conocimiento.
- La evaluación cualitativa y retroalimentación individual o grupal según corresponda que efectuó el equipo docente debe atender a sostener el vínculo, la comunicación y el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, y por otro a sostener los procesos metacognitivos y de socialización de las propuestas.
- Con respecto al trabajo del tesista- investigador, nuestro aporte se presenta proclive a una necesidad de cambio al abordar el campo empírico y a repensar, reflexionar a en cuanto a cómo abordamos la observación, en que instancias, como abarcar lo contextual, desde los encuentros en la virtualidad. Pero y sobre

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//23.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

todo como pensamos las metodologías existentes. Indudablemente nos impele a poder situar nuestras prácticas investigativas en un nuevo contexto que nos enuncia la novedad. Sin embargo, sustentamos la necesidad de enmarcar la ciencia y producción de conocimiento en un contexto que afecta a todos los ámbitos de la sociedad e involucra visualizarnos y reconstruirnos en este tiempo de cambio

...//



...//24.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021

Documentos referidos a la experiencia de realización de prácticas pre-profesionales en formato virtual

Los informes producidos por los equipos de cátedra de asignaturas que involucran prácticas pre profesionales, se encuentra disponible para su consulta y descarga en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: <http://www.fhcs.unp.edu.ar/> en la solapa Secretaría Académica/Información General.

- Informe de Prácticas pre profesionales en entornos no presenciales de la Licenciatura en Trabajo Social. Ciclo lectivo 2020. Comodoro Rivadavia.
- Informe de Prácticas pre profesionales de la Licenciatura en Gestión Ambiental. Ciclo lectivo 2020. Comodoro Rivadavia.
- Informe de Prácticas pre profesionales de la carrera profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Ciclo lectivo 2020. Comodoro Rivadavia.
- Informe de Prácticas pre profesionales del Departamento de Historia. Ciclo lectivo 2020. Comodoro Rivadavia.
- Informe sobre la situación del Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales I durante el ciclo 2020, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia.
- Informe sobre la situación de la Práctica Profesional I durante el ciclo 2020, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia.
- Informe sobre la situación de la Práctica Profesional II durante el ciclo 2020, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia.
- Informe sobre la situación de la Práctica Profesional III durante el ciclo 2020, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Comodoro Rivadavia.
- Informe Seminario – Taller de práctica e Intervención profesional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos. Comodoro Rivadavia.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../25.-

- Informe de cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza/Práctica Docente y Residencia Profesional/, Práctica Profesional Docente y Residencia, de las carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Historia, Profesorado en Geografía, Profesorado en Ciencias Biológicas y Profesorado en Química. Comodoro Rivadavia.
- Informe de Cátedra 2020 Práctica Profesional, Tecnicatura en Sistemas de Información geográfica y Teledetección. Comodoro Rivadavia.
- Informe de Cátedra 2020 Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia /Práctica y Residencia Profesional, Profesorado en Historia. Sede Trelew.
- Informe de Cátedra 2020 Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn.
- Informe de Cátedra 2020 Práctica Profesional I, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn.
- Informe de Cátedra 2020 Práctica Profesional II, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn.
- Informe de Cátedra 2020 Práctica Profesional III, Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn.
- Informe de Cátedra 2020 Práctica Profesional IV, Licenciatura en Turismo. Sede Puerto Madryn.
- Informe de las Prácticas en contexto de Pandemia Sede Esquel.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 01 /2021